

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

3026 Aprobación inicial de modificación de los Estatutos de la Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia (EMUASA).

El Excmo. Ayuntamiento de Murcia en sesión de Pleno celebrada el día 30 de mayo de 2024 aprobó inicialmente la modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales de la Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia, para su posterior aprobación por la Junta General de la Sociedad.

En consecuencia, se abre un período de información pública para reclamaciones y sugerencias por plazo de treinta días, durante el cual podrá ser examinado el expediente en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en Glorieta de España, 1, 1.ª planta, de Murcia.

Murcia, 6 de junio de 2024.—El Secretario General del Pleno, Antonio Marín Pérez.